

DOCUMENTOS LEGALES

- a) Presentar un escrito que debe estar debidamente firmado por el Representante Legal, en caso de ser presentada por otra persona la firma tiene que estar autenticada por Notario; indicando nombre y datos generales del solicitante ya sea esta persona natural o jurídica, con un detalle de lo que solicita, fecha de inicio y finalización de uso y señalar el lugar, la persona designada, el número telefónico, de fax y correo electrónico para recibir notificaciones; en el caso de personas jurídicas, anexar la documentación correspondiente certificada por Notario (Escritura de Constitución con sus reformas, Credencial del Representante Legal y Poder General Administrativo de la sociedad peticionaria debidamente inscritos en el Registro correspondiente);
- b) Si es persona jurídica copia certificada por Notario del Número de Identificación Tributaria (NIT) y Número de Registro de Contribuyente (NRC) de la sociedad solicitante;
- c) Copia certificada por Notario del Documento Único de Identidad DUI o pasaporte y Número de Identificación Tributaria NIT del Representante Legal;
- d) Si es persona natural copia certificada por Notario del Número de Identificación Tributaria (NIT), del Registro de Contribuyente (IVA) y del Documento Único de Identidad (DUI) del solicitante; en el caso de los extranjeros del Pasaporte.
- e) Copia certificada por Notario del Documento Único de Identidad DUI de la persona autorizada para recibir notificación;
- f) Documento que demuestre la disponibilidad del inmueble.

DOCUMENTOS TÉCNICOS

- a) Detalle técnico de la estructura de soporte del tanque.
- b) Detalle de las especificaciones técnicas de los tanques.
- c) Detalle del uso que se le dará a los productos de petróleo a almacenar.
- d) Croquis de localización del proyecto.
- e) Certificado en el cual conste que el tanque fue fabricado bajo Norma "UL", ASME o la recertificación en la que conste que el tanque es apto para almacenar combustible en forma segura, emitida por una empresa especializada, después de pasar por pruebas no destructivas o placa de identificación que indique la norma de fabricación.